



LIC. JAVIER GOVEA SORIA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL  
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 3169/2017

FECHA: 11 DE JULIO DE 2017

LUGAR: TOLUCA y LERMA ESTADO DE MÉXICO PERIODO: 19 DE JULIO DE 2017  
QUE CUBRE EL OFICIO DE SOLICITUD

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.

CONCLUSIONES:

Núm. de E.S.	Razón Social	Domicilio	Municipio	Estado	Fecha de la Visita	Acta	Resultado
E04052	Servicio Santa María Canchesda, S.A. de C.V.	Km. 118.040 Autopista México-Morelia S/N, Col. Santa María Canchesda, C.P. 50408	Temascalcingo	Edo. Méx	19 de julio	IE-067	Se identificaron hallazgos, técnico administrativos que ameritaron la imposición de 4 Medidas de Urgente Aplicación, lo anterior en virtud de que los sellos mecánicos ubicados en 3 dispensarios de gasolina se observaron desacoplados y/o rotos respecto a la pared del contenedor, y por no observarse instalación de sello mecánico al interior del contenedor de la sumergible del Tanque No. 3 de Diésel.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:  
VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN APLICABLES ASÍ COMO PROTEGER A LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE

*Carlos Adrián Higuera Díaz*

ING. CARLOS ADRIÁN HIGUERA DÍAZ  
INSPECTOR FEDERAL DE SUPERVISIÓN,  
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EXPENDIO DE  
GASOLINAS AL PÚBLICO.

ATENTAMENTE

ING. CRISTIAN MARTÍNEZ MENDOZA  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA DE EXPENDIO DE GASOLINAS AL  
PÚBLICO. (Vo. Bo)

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.